



Personería
Bogotá, D. C.

CÓDIGO de
INTEGRIDAD





Personería
Bogotá, D. C.

CÓDIGO de
INTEGRIDAD



La Personería de Bogotá, D.C. presenta, a la ciudadanía y colaboradores, su Código de Integridad, con los 7 valores y los principios de acción que acompañan a cada uno, expresados en términos de lo que hago y lo que no hago como Servidor(a) Público(a) Íntegro(a), que permiten profundizar el conocimiento y contribuir a la apropiación de nuestros valores.

CÓDIGO de INTEGRIDAD



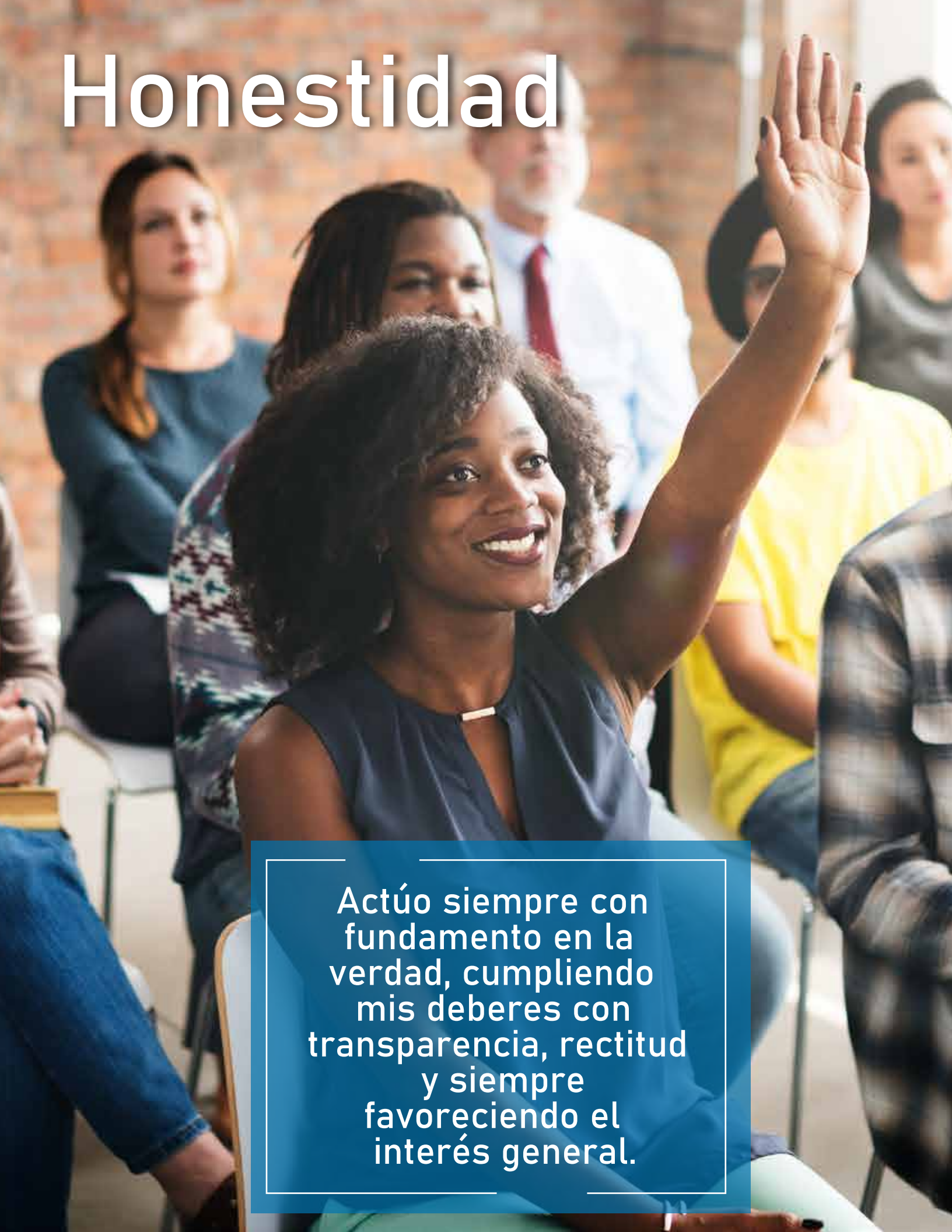
“Qué hago”
como servidor(a)
público(a) íntegro(a)
y “Qué no hago”

La siguiente declaración es el resultado de un proceso de armonización entre la Guía para la Ética del Servicio de la Personería de Bogotá, D.C. y el Código de Integridad del Servicio Público, realizado mediante un ejercicio participativo, de consulta y reflexión, en el cual se convocó a todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de la entidad, con el apoyo del Equipo de Gestores de Integridad.

En ella se plasman los principios y valores que orientan y regulan las relaciones, las actuaciones, el comportamiento y la prestación de servicios a cargo de quienes laboran en la Personería de Bogotá, D.C., y buscan crear una sana y estimulante competencia que motive el trato digno, la excelencia en el ejercicio de las funciones, la calidad en la prestación de los servicios, la transparencia en las acciones institucionales y una óptima relación entre los(las) integrantes de la entidad y entre estos(as) y las personas a quienes se presta el servicio.

La Personería de Bogotá, D.C., declara su convicción y compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad respetuosa de la persona y la dignidad humana a través de la promoción y defensa de los derechos, la prevención y el control a la función pública, y la vigilancia de la conducta de quienes ejercen funciones públicas, con base en la plena y cualificada dedicación de las personas que laboran en la entidad, y la aplicación y defensa de los siguientes valores con sus respectivos principios de acción, los cuales están expuestos en los siguientes términos: “Qué hago” como servidor(a) público(a) íntegro(a) y “Qué no hago” como tal:

Honestidad

A diverse group of people are seated in an audience, looking towards the left. In the foreground, a Black woman with curly hair, wearing a dark blue sleeveless top, is smiling and raising her right hand. Behind her, a woman with long dark hair is also smiling. To the left, a woman with long brown hair is looking forward. In the background, a man in a white shirt and red tie is visible. The setting appears to be an indoor space with a brick wall in the background.

Actúo siempre con
fundamento en la
verdad, cumpliendo
mis deberes con
transparencia, rectitud
y siempre
favoreciendo el
interés general.

Honestidad



¿Qué hago...?

- ✓ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre. Actúo de manera transparente en la lucha contra la corrupción.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación, para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten, relacionadas con mi cargo o labor.
- ✓ Mi actuar es congruente con lo que digo, pienso y siento.



¿Qué no hago...?

- ✓ No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- ✓ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ✓ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros). Lo público es sagrado.
- ✓ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.